



13 de Abril de 2009

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE GRUPOS VULNERABLES

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día trece de Abril del año dos mil nueve, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal, Calle 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla	Regidora en el Ayuntamiento
Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué	Presidenta del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables
Lic. Leticia de Llata Hernández	Secretaria del Consejo de Grupos Vulnerables
Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz	Consejero
Lic. Jorge David de la Garza Benítez	Consejero
Lic. José Agustín Galán Hernández	Consejero
Lic. Efrén Bashbush Bauza	Consejero
Lic. Guillermo Galindo Ramírez	Consejero
Mtro. Roberto Delgado Olmedo	Consejero
Raúl Osvaldo Arroyo	Consejero
L.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo	Consejero
Lic. Violeta Lagunes Viveros	Delegada en Puebla de la STPS
Lic. María del Carmen Lanzagorta Bonilla	Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento
Lic. Mónica Bolaños	Rpte. Bachillerato no Escolarizado para personas con alguna discapacidad
Ma. Fernanda Ochoategui	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Fraginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de Abril bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la Sesión anterior.
3. Presentación del Primer Bachillerato no escolarizado para personas con alguna discapacidad y becas para jóvenes con alguna discapacidad para nivel de Bachillerato en cualquier plantel del Estado de Puebla, a cargo de la Lic. Mónica Bolaños, Encargada de la Institución
4. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos.



13 de Abril de 2009

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Presidenta del Consejo da la bienvenida a los consejeros ciudadanos, autoridades del Ayuntamiento e invitados especiales, posteriormente hace la declaratoria de que existe quórum legal para iniciar la sesión, subsiguientemente da lectura a los puntos del orden del día y procede a circular el acta de la sesión anterior para firmarla.

PRESENTACIÓN DEL PRIMER BACHILLERATO NO ESCOLARIZADO PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

Lic. Mónica Bolaños.- Toma la palabra y agradece el espacio que le brinda el Consejo para venir y difundir los trabajos que están haciendo.

Comenta que hay muchos lugares a nivel nacional que no tienen a los profesionistas para apoyar a los Grupos vulnerables en específico los que tienen alguna discapacidad, por ejemplo en la Ciudad de Durango se tuvieron que contratar Arquitectos y Abogados como orientadores académicos para atender a las personas con discapacidad (precisamente por la falta de profesionistas en el área de la educación especial). Agrega que este proyecto es una oportunidad excelente para muchas personas, en este momento tienen a 92 estudiantes; 41 tienen discapacidad visual, y los restantes están integrando su expediente, igualmente hay ciudadanos con discapacidad auditiva, débiles visuales, discapacidad motriz, intelectual y de lenguaje, el equipo está conformado por 6 personas entre ellos un licenciado en comunicación (discapacidad visual y muy capaz), Licenciados en Educación Especial, etc., 4 son orientadores académicos mismos que se organizan por grupos de las diferentes discapacidades.

Indica que los académicos saben las adecuaciones que se tienen que hacer a los textos que se utilizan en bachillerato, de hecho la intérprete tiene experiencia en hacer este tipo de adecuaciones en libros de texto de secundaria, etc., sin embargo en el caso de las personas con discapacidad auditiva desafortunadamente carecen de conocimientos abstractos, y están empezando a enseñarles sinónimos y otras herramientas en presentaciones de power point para explicarles un solo concepto. Asimismo están haciendo ajustes curriculares a los libros de matemáticas (nivel bachillerato) que desafortunadamente hay conceptos que no se les van a enseñar a las personas con discapacidad visual.

Menciona que el servicio de bachillerato es gratuito, es como la preparatoria abierta (sistema no escolarizado); en este momento ya se consiguió el apoyo de la dirección de preparatoria abierta de la SEP en donde les regalaron libros para que se los presten a los estudiantes, ya que la mayoría son de escasos recursos por ejemplo; tienen alumnos que vienen de madres solteras, comerciantes ambulantes, músicos, gente con discapacidad visual que preparan productos de limpieza y los venden de puerta en puerta, etc.

Comenta que los requisitos que pide la SEP son: certificado original de Secundaria, no omitiendo que una de las maneras en que se les puede apoyar con recursos, es brindándoles becas de discapacidad que oferta la Subsecretaría de Educación Media Superior, misma que consiste en proporcionarles la cantidad de mil quinientos pesos al mes, (al principio hubo un mal entendido porque se creyó que al momento de inscribirse iban a obtener la beca, y no era así el trámite),



13 de Abril de 2009

primeramente se hace una convocatoria y tienen que esperar y pasar el proceso de selección, en donde ya le solicitaron los datos y los envió al Comité. Aparte informa que la Mtra. Josefina Vázquez Mota amplía la convocatoria y no la restringe solamente para el Bachillerato o el plantel que representa, sino que va hacia toda modalidad de preparatoria abierta, a escuelas oficiales o particulares y sobre todo a la educación a distancia. Este es un programa emanado de la Subsecretaría de Educación Media Superior a nivel Federal, y está conformándose a través del Departamento de Educación Especial en México; se integra de 33 materias de las cuales les están haciendo adecuaciones curriculares y/o se va a eliminar por ejemplo las que tengan conceptos de matemáticas, para aquellas personas con discapacidad auditiva (porque se les dificulta).

Indica que en el mes de enero se reveló que eran 150 becas para el Estado de Puebla, y ahora como se amplió la convocatoria, no se sabe cuántas becas son para Puebla Capital.

Informa que la SEP Federal le ha solicitado una lista de las asociaciones civiles que se dedican a la atención de personas con alguna discapacidad, es decir, pretenden saber ¿quiénes son?, ¿qué servicios ofrecen?, ¿a quiénes atienden? Y ¿de qué manera pueden enlazarse para que en el momento en que estas personas se gradúen del bachillerato, puedan ingresar a la universidad o tener un empleo en diferentes empresas que son socialmente responsables? Por ejemplo menciona que en la BUAP se tiene un proyecto a futuro denominado "aulas poetas" que tienen tecnología adaptada para que se capaciten a las personas (con discapacidad), y posteriormente trabajen en centros de atención telefónica o capturando y procesando datos; esto es independiente del bachillerato. Añade que el único Estado de la República que no cuenta con un bachillerato de éste tipo es en la Ciudad de Tlaxcala.

Lic. Efrén Bashbush Bauza.- Felicita a la Lic. Mónica Bolaños por la honorable labor que está realizando al apoyar a los ciudadanos con alguna discapacidad para mejorar su educación, y pregunta ¿porqué no planear hacer algo semejante a nivel primaria y secundaria, ya que hay métodos para que aprendan? Responde que todavía no hay planes o proyectos para tener escuelas integradoras o incluyentes.

Lic. Guillermo Galindo Ramírez.- Señala que el Consejo de Grupos Vulnerables podría tomar esa tarea y gestionar para que se logren escuelas incluyentes en todos los niveles, declarando que será difícil y habrá que tocar muchas puertas pero si se empieza a planear en este período, al tiempo se percibirán los resultados. Posteriormente en un foro de alguna Universidad como la IBERO (Incluyente), el representante de la SEP Federal podría mencionar qué tipo de avances hay para la construcción o adaptación de más escuelas incluyentes en el Municipio de Puebla.

Y de manera personal reitera que cuenta con todo su apoyo y del apoyo de Consejo de Grupos Vulnerables para darle seguimiento a este excelente proyecto.

L.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo.- Expone el problema que enfrentan al terminar la preparatoria, porque no continúan con una carrera profesional, y manifiesta que el Consejo debe sumarse a está labor, y se les apoye con la gestión para que se integren a la Universidad, por ejemplo se podría enviar una petición especial al Rector de la Universidad (BUAP), para que brinde oportunidades a los estudiantes con discapacidades (no como beca, sino como un compromiso de la Universidad hacia los discapacitados).



13 de Abril de 2009

Mtra. Natalia Montserrat Sardá Cué.- Presidenta del Consejo pregunta ¿cuáles son las principales dificultades para la realización de éste proyecto?

Lic. Mónica Bolaños.- Primeramente agradece el apoyo del Consejo y añade que la principal preocupación que tienen es que el proyecto es evaluado cada seis meses, y lamentablemente están renunciando los orientadores académicos porque a muchos no les han pagado después de trabajar 3 meses; y lo que se tiene que hacer como primer trámite es que el Director cumpla con las gestiones del Bachillerato, porque estos bachilleratos están cobijados en un CBTIS, que es un centro de estudios de bachillerato tecnológico industrial y de servicios en la República, o en un CECATI y si el Director del Plantel no tiene el compromiso de apoyar el programa simplemente no se gestionan los trámites para que se bajen los recursos y se le pague al personal, a las modificaciones arquitectónicas, a la compra del material (para personas con alguna discapacidad visual que es muy caro), etc., es decir, sino se tiene la disposición de los Directores, ni del Gobierno el recurso no llega y entonces cada seis meses si se pretende facilitar el recurso para que continúe el proyecto habrá un avance, de lo contrario si no se hace la gestión se muere el proyecto; por otro lado, considera que es corto el tiempo para que se esté evaluando.

En este momento desafortunadamente como son tiempos electorales, los intereses políticos los dejarán continuar por lo menos hasta el mes de diciembre, y si se van a entregar becas, ya solicitaron los datos, y para aquellos dichosos, recibirán un plástico como tarjeta de crédito en el cual se les dará su pago bimestral; por lo que espera que la beca sea más fluida y estable.

La Presidenta del Consejo señala que todo es nivel Federal, por lo que tendrán que hacer solicitudes o propuestas a ello, pero no se dejará atrás el tema sabiendo el impacto y la importancia del mismo. Así como solicitar que la convocatoria para conocimiento de todos los presentes, se la envíe por correo electrónico.

Lic. Violeta Lagunes Viveros.- Delegada en Puebla de la STPS toma la palabra y comenta que los grupos con alguna discapacidad tienen grandes dificultades para ingresar al ámbito laboral, y por ello, no hay muchas leyes o reglamentos que favorezcan su situación (ahora ya son más las propuestas) sin embargo, como representante de Puebla y por lo que acaba de percibir se analizará la posibilidad de proporcionar un recurso para que este tipo de proyectos para la educación sigan adelante y se apoyen a los discapacitados. O bien crear un proyecto que refuerce las debilidades que tiene el mismo, se mejore y se le de continuidad, de esta manera se puede proponer como proyecto educativo para el Estado de Puebla, e impulsarlo dentro del próximo estudio de egresos del 2010 para asegurar cada año su vigencia, y ser más incluyentes en el aspecto educativo y laboral. Y añade que la STPS cuenta con una Red especializada en vinculación laboral para personas con discapacidad, en donde participa el DIF Municipal, Estatal, Manpower, etc. y se realizan talleres para apoyarlos, a lo que se pone a las órdenes de la Lic. Mónica Bolaños para compartirla.

La Presidenta del Consejo propone elaborar un tipo de documento para que se le de continuidad al proyecto de la Lic. Mónica Bolaños y de alguna manera se cuente con el apoyo del Consejo, y que a su vez cada representante que está en la mesa desde su asociación elabore un



13 de Abril de 2009

documento similar para apoyar este tipo de recursos federales, que benefician a la comunidad con alguna discapacidad.

Los Consejeros preguntan ¿si se cuenta con un algún tipo de transporte para que asistan al plantel a estudiar los discapacitados? A lo que responde la Lic. Mónica Bolaños que no, ellos utilizan su transporte público, y por otra parte la ruta del DIF se acorta y no llega hasta la escuela, se buscará el medio para gestionar el transporte. Así como especificar de parte de los Consejeros que se gestione el transporte para que se elaboren rutas hacia lugares educativos y deportivos.

En otro contexto la Lic. Leticia de la Llata Hernández comenta que tanto la Presidenta del Consejo como y el Ing. Roberto Delgado pertenecen a la Comisión de Equidad y Discapacidad en la STPS, en donde comparte que uno de los compromisos que hicieron, fue el de generar el taller de autoempleo y este miércoles 29 de abril se organizará el taller integrando a Universidades como la UPAEP que presta sus instalaciones para llevar a cabo el Taller, así como vincular al FONAES y la ST (Estatul) con el propósito de enseñar como se hace y se diseña un proyecto productivo y bajar recursos, de igual modo agrega que la UPAEP los apoya con su incubadora social para dar seguimiento al proyecto (Proporciona datos generales el Taller).

El Lic. Efrén Bashbush Bauza pide que se le de la oportunidad de enviar a dos de sus representantes mujeres que están en Cáritas Puebla para que aprendan ¿Cómo se hace? y se trabaja en un taller, ya que del lado de los varones se han alcanza otro tipo de acuerdos con grandes resultados. Lic. Leticia de la Llata acepta la petición y pide que envíe a sus dos candidatas a tomar el Taller.

A continuación se abre a discusión el tema relacionado con la denuncia de Suicidios en Puebla Capital, y acordar de que manera se puede hacer primeramente la denuncia para que reciban apoyo profesional.

Por otro lado y ante el tema de la crisis nacional, en donde nadie hace contrataciones, tienen el anhelo de crear empresas, utilizando el recurso que FONAES proporciona a nivel Federal.

ASUNTOS GENERALES

Ing. Gabriel Enrique Cordero Díaz.- Toma la palabra y agradece a la Regidora Ma. del Carmen Lanzagorta Bonilla y al Consejo por todo el apoyo y gestión para el viaje a Holanda del campeonato mundial de la ciudadana Renata Huerta Bravo (seleccionada de para olímpicos), por otro lado, hace mención que hay todavía mucha marginación hacia las mujeres con alguna discapacidad y lo comenta para que en espacios como este se le de más apoyo y se gestionen más recursos para este sector de mujeres deportistas y con alguna discapacidad.

A continuación la Presidenta del Consejo pide que se valore la posibilidad de integrar a los siguientes Consejeros quienes son: Jorge Lanzagorta Gallardo (discapacidad visual) y propagandista para aquellas personas que tengan alguna discapacidad y sean incluidos en las diferentes Universidades, (se da lectura de las diferentes actividades en las que ha participado). El siguiente candidato es el Dr. Gulturano Torres, Mtro investigador en la BUAP (posteriormente mandara su C.V.), la Mtra. Erika Godinez Presidenta de la Asociación Integra, que a su vez forma



13 de Abril de 2009

parte del CONFE, y oficializar a ciudadanos como L.A.E. Aldo Erik Gallardo Arroyo y en esta invitación a Lic. Mónica Bolaños.

Lic. Alejandro Ávila Fraginals.- Toma la palabra y señala que en días pasados se llevó a cabo el Ier. Informe de Actividades de los Consejos Ciudadanos y la Presidenta Municipal Lic. Blanca Alcalá Ruiz felicita particularmente al Consejo y a su Presidenta Lic. Natalia Sardá Cue por la gran labor que se realizó a través de la Campaña de sensibilización.

ACUERDOS

1. Se convocará a la próxima sesión Ordinaria del Consejo el día 26 de Mayo del 2009.
2. Se redactará un oficio dirigido a la Subsecretaria de Educación Media Superior Federal para manifestarle de alguna manera que tiene el apoyo del Consejo Ciudadano de Grupos Vulnerables de Puebla.
3. El Consejo de Grupos Vulnerables a través del (Lic. Efrén Bashbush Bauza) dona una impresora para el uso exclusivo de los estudiantes con alguna discapacidad que está coordinando la Lic. Mónica Bolaños.
4. Para la próxima Sesión del Consejo se valorará y se votará la integración de nuevos ciudadanos al Consejo, mismos que ya enviaron su C.V.